CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de octubre de 2021 Hora: 14:55:12
Recibo No. 1121063217
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 12106321798A0D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: JPS INGENIERIA S.A.S.
Nit: 830.035.398-8
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00819250
Fecha de matrícula: 9 de septiembre de 1997
Último año renovado: 2021
Fecha de renovación: 4 de marzo de 2021
Grupo NIIF: GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cll 125 No 20 70 Ofc 602
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: jpsingenieria@gmail.com
Teléfono comercial 1: 6129454
Teléfono comercial 2: 6129434
Teléfono comercial 3: 3104804844

Dirección para notificación judicial: Cll 125 No 20 70 Ofc 602
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: jpsingenieria@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 6129454
Teléfono para notificación 2: 6129434
Teléfono para notificación 3: 3104804844

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de octubre de 2021 Hora: 14:55:12
Recibo No. 1121063217
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 12106321798A0D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0006171 del 20 de agosto de 1997 de Notaría 19 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 9 de septiembre de 1997, con el No. 00600977 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada JPS INGENIERIA LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 0002272 del 30 de mayo de 2008 de Notaría 28 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de junio de 2008, con el No. 01221728 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de JPS INGENIERIA LTDA a JPS INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA.

Por Escritura Pública No. 2272 del 30 de mayo de 2008 de la Notaría 28 de Bogotá D.C., inscrita el 17 de junio de 2008 bajo el Número 1221728 del libro IX, la sociedad se transformó de Limitada en Sociedad anónima bajo el nombre de: JPS INGENIERÍA SOCIEDAD ANÓNIMA.

Por Acta No. 2021-127 del 25 de agosto de 2021 de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de Septiembre de 2021 , con el No. 02741236 del Libro IX, la sociedad se transformó de sociedad anónima a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: JPS INGENIERIA S.A.S.

Por Acta No. 2021-12 del 25 de agosto de 2021 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 7 de septiembre de 2021, con el No. 02741236 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de JPS INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA a JPS INGENIERIA S.A.S..

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es

indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene como Objeto Social principal las siguientes actividades: 1. La explotación de las ramas de ingeniería civil, ingeniería eléctrica, ingeniería de minas y petróleos, ingeniería mecánica, ingeniería industrial y profesiones afines. 2. La promoción, proyección, compra y venta, administración, desarrollo, realización. Instalación y construcción de obras y proyectos de ingeniería profesiones afines. 3. La asesoría, consultoría, interventoría, gerencia, contratación y ejecución de obras y proyectos de ingeniería y profesiones afines. 4. La comercialización importación, exportación, representación y prestación de servicios de alquiler, mantenimiento y reparación de equipos, maquinaria productos que estén ligados a las ramas de ingeniería y profesiones afines. 5. La sociedad podrá invertir en todo tipo de bienes muebles e inmuebles, papeles, derechos, licencias, franquicias, así como comprar, vender, hipotecar, dar y recibir en arrendamiento y permutar bienes inmuebles. 6. Crear sociedades, participar en otras, hacer parte de consorcios o uniones temporales, y realizar alianzas empresariales, todo con la finalidad de desarrollar cualquiera de las actividades que componen su Objeto Social. 7. Hacer operaciones, firmar contratos con compañías privadas o públicas, presentar licitaciones, enajenar y gravar bienes muebles e inmuebles. E. Crear agencias, representar firmas extranjeras, comercializando bienes y servicios, ya sea importando, exportando o simplemente comercializando los mencionados bienes o servicios. 9. Para el cabal desarrollo de su Objeto Social, podrá tomar o entregar dinero en calidad de mutuo, con o sin garantía de bienes sociales, girar, endosar, aceptar, protestar, avalar, dar o recibir pagos en letras, pagarés, cheques o cualquier otro documento negociable. Celebrar toda clase de operaciones con entidad bancarias o de crédito, tales como abrir y cerrar cuentas corrientes, moverlas, tramitar cartas de crédito, etc. Suscribir acciones o hacer aportes de cualquier naturaleza en otras sociedades, fusionarse con otra u otras. En general celebrar y ejecutar todos los actos civiles y de comercio que tengan relación directa o conexa para realizar cabalmente el Objeto. Adicionalmente podrá desarrollar como Objeto Social toda actividad comercial o civil lícita.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de octubre de 2021 Hora: 14:55:12
Recibo No. 1121063217
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 12106321798A0D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $70.000.000,00
No. de acciones	: 70.000,00
Valor nominal	: $1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $70.000.000,00
No. de acciones	: 70.000,00
Valor nominal	: $1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	: $70.000.000,00
No. de acciones	: 70.000,00
Valor nominal	: $1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un Gerente, con un Suplente que reemplazará al principal, en sus faltas accidentales, temporales o absolutas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente ejercerá todas las funciones propias de la naturaleza de su cargo, y en especial, las siguientes: 1. Representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades del orden administrativo y jurisdiccional. 2. Ejecutar todos los actos u operaciones correspondientes al Objeto Social, de conformidad con lo previsto en las leyes y en estos estatutos. 3. Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad. 4. Presentar a la asamblea general en sus reuniones ordinarias, un inventario y un balance de fin de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situación de la sociedad, un detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias y un proyecto de

distribución de utilidades obtenidas. 5. Nombrar y remover los empleados de la sociedad. 6. Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía. 7. Convocar la Asamblea General a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario y hacer las convocatorias del caso cuando lo ordenen los estatutos. 9. Cumplir las órdenes e instrucciones que le impartan la Asamblea General en particular, solicitar autorizaciones para los negocios que deben aprobar previamente la Asamblea según lo disponen las normas correspondientes del presente estatuto. 10. En caso de que quien actúe sea el suplente del Gerente, podrá obligar a la sociedad hasta por 400 SMMLV. Para sumas superiores requerirá de autorización de la Asamblea de Accionistas. 11. Las demás que le confieran las leyes y estos estatutos, y las que correspondan por la naturaleza de su cargo.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 2021-12 del 25 de agosto de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de septiembre de 2021 con el No. 02741236 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Jorge Eliecer Parra Salinas	C.C. No. 000000079262203

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente Del Gerente	Cesar Augusto Palacios Wilches	C.C. No. 000000079620397

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 2021-12 del 25 de agosto de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de septiembre de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de octubre de 2021 Hora: 14:55:12
Recibo No. 1121063217
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 12106321798A0D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

2021 con el No. 02741236 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Jorge Alberto Villamil Villamil	C.C. No. 000000080055630

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0003365 del 28 de agosto de 2001 de la Notaría 19 de Bogotá D.C.	00792832 del 6 de septiembre de 2001 del Libro IX
E. P. No. 0005802 del 28 de diciembre de 2001 de la Notaría 2 de Bogotá D.C.	00816365 del 26 de febrero de 2002 del Libro IX
E. P. No. 0005870 del 28 de diciembre de 2005 de la Notaría 2 de Bogotá D.C.	01031597 del 3 de enero de 2006 del Libro IX
E. P. No. 0003261 del 6 de agosto de 2007 de la Notaría 28 de Bogotá D.C.	01152712 del 23 de agosto de 2007 del Libro IX
E. P. No. 0002272 del 30 de mayo de 2008 de la Notaría 28 de Bogotá D.C.	01221728 del 17 de junio de 2008 del Libro IX
Acta No. 2021-12 del 25 de agosto de 2021 de la Asamblea de Accionistas	02741236 del 7 de septiembre de 2021 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7112
Actividad secundaria Código CIIU: 4290
Otras actividades Código CIIU: 4210, 7120

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 4.375.743.000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7112

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre Planeación son informativos: Fecha de envío de información a Planeación : 7 de septiembre de 2021. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 8 de octubre de 2021 Hora: 14:55:12
Recibo No. 1121063217
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 12106321798A0D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.